

Expediente: 202/25
Carátula: BORDON ROMINA ANTONIA C/ CARRIZO RAUL GUSTAVO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BORDON, ROMINA ANTONIA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 202/25



H20101465679

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BORDON ROMINA ANTONIA c/ CARRIZO RAUL GUSTAVO s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 202/25

Concepción, 31 de marzo de 2025: I- Por recibido el presente legajo. II- Previo a todo trámite venga el requerimiento de Mediación en forma (con firma digital del letrado patrocinante) y acompañe tasa de inicio de mediación por el importe correspondiente. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.